



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento a las Exportaciones"

04 de Diciembre del 2018

AL : **Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto : informe de Peritaje para compra de Vehiculos

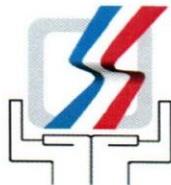
Muy cortesmente, por este medio le informo que el proceso, con Expediente **No. Trabajo- CCC-LPN-2018-0006**, Adquisición de una Camioneta doble cabina (1) y un (1) Minibus de (15) pasajeros para el fortalecimiento de la estructura vehicular del Ministerio de Trabajo, sea verificado que las empresas, **Delta Comercial,S.A y Santo Domingo Motors S.A**, cumplan con el pliego de condiciones establecido.

Nota: Esta observaciones esta sujeta a sus mejor pareseres

Atentamente,

Lic. Librado Emilio Peña Mendez
Enc. de Transportación





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE TRABAJO
“Año del Fomento de las Exportaciones”

4 de diciembre de 2018
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Al : Comité de Compras y Contrataciones

Asunto : **Informe legal y técnico Preliminar sobre las ofertas técnicas y Documentación de Acreditación, y documentos de subsanación.**

Referencia : Proceso de selección TRABAJO-CCC-LPN-2018-0006.-

Distinguidos Miembros del CCC-MT:

Cortésmente, en nuestra condición de Perito designado para la evaluación de los aspectos legales, conjuntamente con el perito tenemos a bien emitir el Informe Preliminar respecto a las Ofertas Técnicas y documentación de acreditación depositadas en “Sobres A”, en fecha 4 de diciembre de 2018, por las oferentes previo examen y evaluación de los mismos, y actuando en base a lo establecido en la Legislación sobre la materia, especialmente en los Artículos 54, 88,90 y 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, d/f 06/09/12, hemos verificado lo siguiente, a saber:

1.- DELTA COMERCIAL S.A., errores u omisiones subsanables, a saber a continuación:

Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. Este documento no aplica para las personas físicas	REMITIR: Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. Este documento no aplica para las personas físicas.
---	--

<p>Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para personas físicas.</p>	<p>REMITIR: Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para personas físicas.</p>
--	--

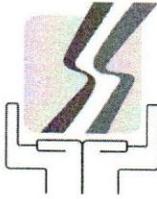
2.- SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A., errores u omisiones subsanables, a saber a continuación:

<p>Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. Este documento no aplica para las personas físicas</p>	<p>REMITIR: Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. Este documento no aplica para las personas físicas.</p>
--	---

<p>Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para personas físicas.</p>	<p>REMITIR: Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para personas físicas.</p>
--	--

Sin otro particular al cual referirnos, le saluda,

Licda. Patricia Rodríguez
Licda. Patricia Brunilda Rodríguez
 En calidad de Perito legal,
 Abogada de la Dirección Legal.



MINISTERIO DE TRABAJO

“Año del Fomento a las Exportaciones

Santo Domingo. D.N
04 De Diciembre del 2018

Sres.
Miembros del Comité de Compras Y Contrataciones
Ministerio de Trabajo
CIUDAD.

Distinguidos Sres.

Cortésmente, remito el resultado de la evaluación Financiera para el **proceso de Licitación Pública Nacional**, correspondiente a la **“ADQUISICION DE VEHICULOS” para Este Ministerio de Trabajo**”, dentro del proceso de referencia **TRABAJO-CCC-LPN-2018-0006**.

Esta opinión se refiere, Exclusivamente a los requisitos para calificación posterior, consignados en Los Estados Financieros.

DELTA COMERCIAL, S.A.

Este oferente presenta Buena liquidez con una Razón Corriente de 7.67, un Capital de Trabajo por el orden de los RD\$6,505 millones de pesos, con una Prueba Acida de 5.90

Esta al día con el pago de sus obligaciones Fiscales.

Presenta dos cuentas Bancarias: en RD\$ peso y en US\$ Dollar, en el Banco BHD LEON.

SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A

Este Oferente presenta la siguiente posición financiera, Razón corriente de 1.39, con un capital de trabajo por el orden de los RD\$1,557 Millones de pesos, con una Prueba Acida de 0.75

Las Certificaciones de sus obligaciones Fiscales presentada no están al día, la cual deben de ser actualizada.

Este oferente posee cuatro (4) Cuentas Bancaria una (1) Corriente en RD\$ pesos, una cuenta de Ahorros en US\$ Dollar del Banco Popular Dominicano y una (1) Corriente en RD\$ y una de ahorros en US\$ Dollar del Banco Scotiabank.

Dejamos a la consideración de este Comité los aspectos legales de cumplimiento y de posibles subsanaciones de información documental que puedan aportar estos oferentes en cada caso de las observaciones de este informe, el cual se ha limitado a evaluar los consignados en sus Estados Financieros.

Sin más por el momento, queda de ustedes.

Licdo. Ramon Ant. Arias Ulloa
Perito asignado

